



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 08/11/2018

EXPEDIENTE: 25000234200020180037800
DEMANDANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES
DEMANDADO: CRUZ MARINA MONROY VARGAS
MAGISTRADO: AMPARO OVIEDO PINTO

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el Doctor **MAURICIO ANDRES CABEZAS TRIVIÑO** con T.P. No.287.807, actuando como apoderado de la parte **DEMANDANTE**; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha **TREINTA (30) de OCTUBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018)**.

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR